



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Diego MOVELLAN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, Dña. Carolina ESPAÑA REINA, Diputada por Málaga, Dña. Teresa ÁNGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, D. Javier BAS CORUGEIRA, Diputado por Pontevedra, Dña. LLanos DE LUNA TOBARRA, Diputada por Barcelona, D. Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ, Diputado por Huelva, Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid y D. Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

-Ante las demandas y quejas planteadas al gobierno por las diferentes organizaciones empresariales y de representantes de trabajadores autónomos y pymes, ante las medidas extraordinarias adoptadas frente al Covid-19 para la regulación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, ¿está el Gobierno valorando una modificación de la obligación del mantenimiento total del número de trabajadores durante el plazo de 6 meses, tras la finalización del estado de alarma?

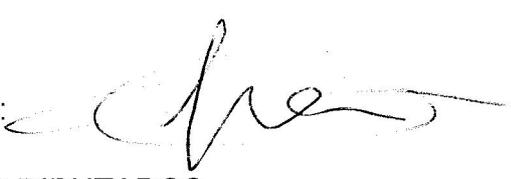
En caso afirmativo, ¿puede detallar qué medidas y/o criterios nuevos van a incorporar para flexibilizar las condiciones actuales que pudieran poner en



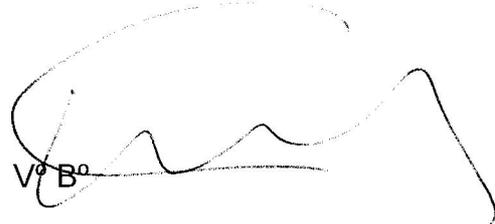
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

riesgo la viabilidad de muchas actividades económicas y empresariales en nuestro país?

Madrid, 08 de abril de 2020

Fdo: 

LOS DIPUTADOS


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL